

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 015 del 28 de julio de 2022

Sesión Ordinaria por Zoom

2.	<p>Verificación del Quórum Grabación minuto 00:01:40. El secretario académico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 11 consejeros para iniciar la reunión.</p>	
3.	<p>Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00.03.34. La presidente del consejo pone en consideración el orden del día y el licenciado Miguel Andrés Heredia secretario del consejo procede a dar lectura del orden del día y pregunta si hay puntos para varios. El ingeniero Raúl Camacho solicita un punto para socializar el ejercicio de la herramienta IEEE. La ingeniera Sonia Moreno solicita socializar algunas observaciones generales para regular el comité curricular de la escuela. Sin más consideraciones se somete a aprobación el orden del día y el registro de votación reporta APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	Aprobado
4.	<p>Grabación minuto 00:06:38. Aprobación de acta No. 013 del 07 de julio del 2022. Se somete a consideración el acta y sin consideración, el registro de votación reporta. APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	Aprobado
5.	<p>Grabación minuto 00:07:18. Plan de Mejoramiento de la Tecnología en Calidad Alimentaria, la exposición la realiza el ingeniero Juan Camilo Mendoza e inicia con la presentación del plan de mejoramiento con acciones de mejora en los siguientes factores y características según el formato de presentación: proyecto educativo solidario, estudiantes, desarrollo profesoral, modelo pedagógico, planificación y diseño académico para la educación a distancia, infraestructura tecnológica, investigación e innovación, visibilidad nacional e internacional. Comentarios: el ingeniero Leonardo Álzate menciona que para la primera acción siendo institucional se puede mejorar fácilmente, en este caso hacer el seguimiento de las pruebas TIT no se tiene un impacto significativo y la política de incentivos no se puede hacer solamente divulgación sino cual es la propuesta de la política de estímulos, en los escenarios de cambio de idioma se debe definir los cursos y deben ser los electivos, en retención y permanencia se debe ser más específicos ya que el apoyo tecnológico debe ir articulado al soporte de los cursos metodológicos, si un estudiante que debe tener un promedio alto y si alguno no está con ese requisito nos estaríamos saliendo de ser incluyentes según el objetivo de la Unad, la capacitación de docentes se debe demostrar cómo estamos en este momento y si se van hacer publicaciones, porqué articular entre un MOOC que esté relacionado con una certificación internacional. El ingeniero Héctor Parra menciona que según las estadísticas se debe tener en cuenta el indicador base es decir que se tienen y que se quiere obtener, en los cursos de la segunda lengua cuantos se tienen y cuantos se van a presentar, en las estrategias para los cursos de mayor deserción se debe tener las estadísticas del curso y así generar las estrategias, frente a la cantidad de software igualmente relacionar lo que se tiene y los que se deben adquirir con fechas muy limitadas. La ingeniera Alexandra Aparicio afirma que es difícil la formulación de planes de mejoramiento y en los últimos consejos se han dado algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta, lo importante es saber que se quiere como producto final, como en el caso del desarrollo profesoral, en los cursos de segunda lengua se debe tener en cuenta la integralidad del currículo, en inserción del programa se debe tener en cuenta las patentes, no se observa la caracterización de los egresados ni el sector productivo. Ingeniero Jaime Montenegro recomienda tener en cuenta la creación de los semilleros, pero definir que se va a hacer dentro del semillero y definir los productos de investigación a diciembre de acuerdo a las convocatorias. Ingeniero Mauricio Ochoa, propone considerar la metodología de autoevaluación curricular y de dónde vienen estos resultados. Ingeniera Diana Herrera recomienda concretizar los productos que sean productos tangibles según el factor. La ingeniera Sonia Moreno concluye que es importante saber que medir no es la creación ni la difusión, otro tema es el indicador base o sea lo que se tiene a la fecha y reflejar así los resultados de aprendizaje porque son importantes para la acreditación, otro elemento es el resultado de las pruebas Saber-Pro, sugiere analizar los cursos en segunda lengua para este programa a nivel tecnológico, para investigación le preocupa el número de proyectos por docentes y definir si este es un indicador arriesgado o si se tiene un número de docentes para realizar estos proyectos. Se propone aplazamiento de la decisión y el registro de votación reporta. APROBADO EL APLAZAMIENTO DE LA DECISION CON 10 VOTOS.</p>	Aprobado
6.	<p>Grabación minuto 01:28:00 Acuerdo de articulación del programa de Multimedia con Unad Florida, la presentación la realiza el ingeniero Luis Montañez y procede a dar lectura de los considerandos y articulados específicos del programa; teniendo en cuenta que la generalidad de los acuerdos ya ha sido presentados y avalados en consejos anteriores. Comentarios: La ingeniera Alexandra Aparicio sugiere eliminar la palabra seccional de los acuerdos, la ingeniera Sonia Moreno pregunta si ética y ciudadanía se han aprobado en otros programas, en este no se han pasado para aprobar luego se debe validar, la ingeniera Clara Sanches pregunta quienes han cargado los syllabus en el plan de estudios para que se pueda ofertar el plan de estudios sin contenidos. La ingeniera Alexandra indica que no están porque dentro de los planes, se tiene un inconveniente con los cursos que se toman Unad Florida como se llevan en el sistema integrado de información, se está validando para saber cómo se integra al sistema para el cargue de notas. La ingeniera Sonia Moreno recomienda tener en cuenta en los considerandos, las consideraciones que deben tener en cuenta los comités curriculares y por esto se tendría que manejar otro tipo de vocabulario y revisar el tema de ética y ciudadanía. El líder de la cadena sugiere aplazar la aprobación hasta validar con Unad Florida este aspecto.</p> <p>Acuerdo de reconocimiento de créditos del programa Máster of Business Administration como opciones de grado y créditos de posgrado de la Unad Florida, se da lectura a los considerandos. Comentarios: el secretario académico informa que el presente acuerdo no sería necesario en este momento porque no se están ofertando estos cursos, sería generar un acuerdo total de la escuela donde se contemple este acuerdo y pasarlos en el consejo ordinario de septiembre del presente año y tener en cuenta los diplomados que están pendientes de certificaciones internacionales.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	28 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	28 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	28 de julio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 015 del 28 de julio de 2022
Sesión Ordinaria por Zoom

7.	<p>Grabación minuto 00:10:02. Asuntos estudiantiles:</p> <p>a) Homologaciones: Se aprobaron a través del aplicativo SIHO, para cualquier inquietud o ampliación de información consultar el enlace: http://homologacion.unad.edu.co/actores/servidornew/homologacion.php</p> <p>b) Desbloques: ZOCC. Cesar Augusto Hernández Sepúlveda c.c. 15491089, de ingeniería de sistemas. Cead de Medellín, el estudiante manifiesta que el se compromete de acuerdo con el acta que firma poder continuar y mantener el promedio que exigen, el estudiante no tiene el informe de conexiones sospechosas para descartar si estaban relacionados con la prestación de servicios académicos, el líder recomienda el desbloqueo al estudiante, se pone en consideración y el reporte de votación registra. APROBADO DESBLOQUEO CON 10 VOTOS.</p> <p>Jesús Daniel Fabra Simpson c.c.1063366528, de ingeniería electrónica. Cead de Medellín, sin conexiones sospechosas ni procesos disciplinarios, el líder recomienda el desbloqueo, se pone en consideración y el registro de votación reporta. APROBADO DESBLOQUEO CON 10 VOTOS.</p> <p>Jorge Alirio Uribe Álzate c.c. 1088028373 de ingeniería de sistemas del Cead de Medellín, sin conexiones sospechosas ni procesos disciplinarios, dejó los estudios por enfermedad de la señora madre a quien le correspondió atenderla y en este momento ya tiene apoyo y puede continuar su proceso académico, el líder recomienda el desbloqueo, se pone en consideración y el registro de votación reporta. APROBADO DESBLOQUEO CON 10 VOTOS.</p> <p>ZCBC. Estudiante Jenifer Juanita Carrasco c.c.1192761210 se compromete a entregar los faltantes de los cursos, su caso es por tema de trabajo, y se compromete con los puntos de la carta por interés del estudiante y no cuenta con conexiones sospechosas ni procesos disciplinarios. Sin consideraciones el registro de votación reporta APROBADO CON 10 VOTOS.</p> <p>ZCARIBE. Andrés Mauricio Roa Niño c.c. 1018442793 de ingeniería de multimedia del Cead de Aguachica, firmó la carta de compromiso y menciona que tuvo a su suegra con cáncer y la esposa viaja y él debe hacerse caso de sus hijas, evidencias historia clínica, acta de defunción y se sugiere el desbloqueo, se pone a consideración y el registro de votación reporta APROBADO CON 10 VOTOS.</p> <p>Darinso Parra Duarte c.c.1007325156 de ingeniería electrónica del Cead de Aguachica, en reunión firmó la carta de compromiso ya que estaba cursando una tecnología en el SENA descuidó la Unad, y como ya esta en la parte productiva puede seguir adelante el programa de ingeniería electrónica, la líder propone el desbloqueo y el registro de votación reporta APROBADO DESBLOQUEO CON 10 VOTOS.</p> <p>José Luis Vergara C.C. 1103114429 de ingeniería de sistemas. Cead Corozal, en reunión firmó la carta de compromiso el manifiesta que el trabajo le impedía tomar sus actividades académicas, hace cambio de modalidad de trabajo para continuar con su proceso académico, se pone a consideración y el reporte de la votación registra. APROBADO DESBLOQUEO CON 9 VOTOS.</p> <p>c) Aplazamientos La consulta del proceso y cualquier inquietud se puede verificar en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kWx-N_8RX2yYUTy0hS3jfaCgxJPz93SOTESy1HnML3k/edit?usp=sharing</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Periodo</th> <th style="width: 15%;">Cedula</th> <th style="width: 55%;">Estudiante</th> <th style="width: 20%;">Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8-03</td> <td style="text-align: center;">1047469518</td> <td>KATHERINNE CORREA GONZALEZ</td> <td style="text-align: center;">Rechazado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8-03</td> <td style="text-align: center;">16079960</td> <td>RICARDO ANDRES HENAO AGUDELO</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8-03</td> <td style="text-align: center;">72277100</td> <td>WILSON FAVIO VERGARA GUTIERREZ</td> <td style="text-align: center;">Rechazado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16-02</td> <td style="text-align: center;">1102878253</td> <td>ANDRES RAMIREZ RAMIREZ ACOSTA</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> </tbody> </table> <p>d) Acta de calificación</p> <p>Estudiante: 51835375 Nombre: GRACIELA DIAZ SOCADAGUI Programa Actual: PSICOLOGIA (Resolución 3443) Curso Herramientas Telemáticas -102001 periodo 2012-2 Nota 40% = 2.0</p>	Periodo	Cedula	Estudiante	Resultado	8-03	1047469518	KATHERINNE CORREA GONZALEZ	Rechazado	8-03	16079960	RICARDO ANDRES HENAO AGUDELO	Aprobado	8-03	72277100	WILSON FAVIO VERGARA GUTIERREZ	Rechazado	16-02	1102878253	ANDRES RAMIREZ RAMIREZ ACOSTA	Aprobado	
Periodo	Cedula	Estudiante	Resultado																			
8-03	1047469518	KATHERINNE CORREA GONZALEZ	Rechazado																			
8-03	16079960	RICARDO ANDRES HENAO AGUDELO	Aprobado																			
8-03	72277100	WILSON FAVIO VERGARA GUTIERREZ	Rechazado																			
16-02	1102878253	ANDRES RAMIREZ RAMIREZ ACOSTA	Aprobado																			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	28 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	28 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	28 de julio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 015 del 28 de julio de 2022

Sesión Ordinaria por Zoom

	<p>Grabación minuto 02:27:40. CREACION RAMA ESTUDIANTIL IEEE. El líder de la cadena ETR, ingeniero Raúl Camacho menciona la importancia de participar en la rama estudiantil IEEE -Unad Colombia, esta participación es de carácter nacional e internacional que permite participar y organizar eventos como el caso de las mujeres en ingeniería. La universidad aporó un recurso económico y se le otorgó una membresía con beca para 3 docentes y 15 estudiantes de ETR, Sistemas, Industrial, Multimedia y Alimentos, informa que se solicita la elección de los estudiantes que tengan semillero, buen rendimiento y que no estén tan avanzados.</p> <p>Grabación minuto 02:53:00. Observaciones generales para regular el comité curricular de la escuela. La ingeniera Sonia Moreno menciona que el capítulo III habla de los dispositivos organizacionales de orden académica y de sostenibilidad holística y en el artículo 10 se habla de unos dispositivos, art 11 dispositivos nacionales, en el 12 dispositivos zonales en el 13 los dispositivos de escuela y en consideración a esto dispositivos de escuela habla de las redes académicas, curriculares y de curso y de otra que consiste en los dispositivos de ética y biótica que tienen que ver con el comité de investigación, como un tema de la escuela aparecen los comités curriculares y se define como dispositivo institucional y la responsabilidad de este es la autoevaluación reflexiva y permanente. El reglamento deja en manos de la rectoría la normatividad de estos comités, la escuela esta en mora de actualizar la forma de actuación y los planes de mejoramiento deben ser aprobados por el comité curricular de escuela y la ECTBI no lo tiene, a partir de la reglamentación que apruebe la rectoría el comité deberá conformarse y la decanatura informara cuando se creará. Los comités curriculares de programa serán los comités de apoyo curricular y sus consideraciones serán de carácter consultivo en estos se debe seguir contando con la participación de estudiantes, egresados y del sector productivo. Comentarios: La ingeniera Gloria Alejandra pregunta las actuaciones de SISSU como estaría dentro de este comité y cuál sería el rol del docente en cuanto a las horas para esa participación, la ingeniera Sonia Moreno comenta que se debe esperar la presentación de la propuesta y lineamientos por parte del decano.</p> <p>Sin más puntos en la agenda se da por finalizado el consejo de escuela.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los (28) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).

SONIA MORENO
Presidente (E)

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	28 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	28 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	28 de julio del 2022					